

República de Colombia



Corte Constitucional

Presidencia

Bogotá D.C., doce (12) de mayo de dos mil quince (2015).

De manera atenta, se informa a las señoras Magistradas y los señores Magistrados que el orden del día correspondiente a la sesión del día miércoles **trece (13)** de mayo del año en curso a partir de las **9:15 a.m.**, se adiciona con los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Nulidad de la sentencia T-877 de 2014 (M. P. Jorge Iván Palacio Palacio)
Estabilidad laboral reforzada de personas afectadas por discapacidad.
- 2.** Nulidad de la sentencia T-820 de 2014 (M. P. Martha Victoria Sáchica Méndez)
Debido proceso en trámite de restitución de inmueble arrendado.

MARÍA VICTORIA CALLE CORREA

Presidente (E)